

**Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la colaboración en actividades de investigación. Ref: 2019/018**

La presente convocatoria se regirá tanto por las bases que figuran a continuación, como por las normas establecidas en la Instrucción conjunta de Gerencia y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia sobre el procedimiento de selección para la contratación de personal con cargo a fondos de investigación (aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión de 1 de diciembre de 2011).

**Bases de la convocatoria**

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Técnico de Apoyo a la Investigación para la contratación laboral temporal del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Tener cumplidos los 16 años de edad.
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la publicación de esta resolución.

ID DOCUMENTO: nBdqhcr4ze



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	13-02-2019 14:32:06

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Modelo de solicitud. Con objeto de facilitar su cumplimentación, la Universidad pone a disposición de los interesados de una aplicación telemática que posibilita la generación automática de la solicitud, en la siguiente página web:  
<https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E./Pasaporte
- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web:

<https://aplicaciones.uc3m.es/ConvocatoriasSI/publico/convocatorias.htm>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato laboral temporal. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

EL GERENTE, por delegación del Rector  
(Resolución de 9 de febrero de 1998)

ID DOCUMENTO: nBdqhcr4Ze



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	13-02-2019 14:32:06

Juan Manuel Moreno Álvarez

ID DOCUMENTO: nBdqhcr4Ze



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	13-02-2019 14:32:06

**ANEXO**

**Modalidad de colaboración:** Obra o servicio determinado

**Referencia:** 2019/018

**Datos del Proyecto de investigación:**

Código: 2015/00466/001

Título: Financiación adicional del investigador JONAS RADL dentro del Programa Ramón y Cajal (2014)

Entidad financiadora: MINISTERIO DE ECONOMIA Y EMPRESA

**Investigador Responsable:** RADL , JONAS

**Centro/Departamento:** I144 - CIENCIAS SOCIALES

**Categoría:** Técnico de Apoyo a la Investigación

**Duración prevista del contrato:** del 01/04/2019 al 31/10/2019.

**Tipo de jornada:** Jornada parcial

**Salario bruto/mes:** 1.650,00 euros

**Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:**

Titulado Superior Universitario

**Tareas a realizar:**

Diseño e implementación de encuestas estandarizadas para llevar a cabo en la Comunidad de Madrid entre alumnos de educación primaria, sus padres y sus profesores.

Organización y co-supervisión de experimentos de laboratorio.

Comunicación con los participantes en el estudio, la dirección de colegios y otros stakeholders.

Apoyo del equipo investigador en el proyecto EFFORT ([www.effort-project.eu](http://www.effort-project.eu))

**Méritos a valorar:**

Requerimientos obligatorios:

Titulación en sociología, economía o psicología

Experiencia demostrada en investigación social empírica, sobre todo con la elaboración de cuestionarios y la realización de encuestas

Dominio de la lengua española (hablada y escrita)

Nivel alto de la lengua inglesa (escrita)

FIRMADO POR

00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE

FECHA FIRMA

13-02-2019 14:32:06

C/ Madrid, 126-128 GETAFE - Madrid - 28903. Tfno.: 916249500 Fax.: 916249500 - <https://www.uc3m.gob.es>

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.uc3m.gob.es/verificacion>



Méritos adicionales a valorar:

Título de doctor en sociología, economía o psicología

Altas capacidades comunicativas

Experiencia con experimentos de laboratorio

Experiencia de trabajo con niños o escuelas

Publicaciones científicas en revistas de impacto

Experiencia internacional (estancias académicas)

**Criterios de valoración:**

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

**Miembros de la Comisión de Valoración:**

Presidente:

- HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE

Vocales:

- DAVID EXPOSITO SINGH
- NORA RITA LADO COUSTE

ID DOCUMENTO: nBdqhcr4Ze



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL - GERENTE	13-02-2019 14:32:06